

# **Becas ForumTIC-FIB para el curso 2017-18 destinadas a la matrícula de un máster de la FIB (MIRI, MEI y MAI)**

ForumTIC-FIB convoca **5 becas** de estudio de ayuda a la matrícula del primer o segundo curso de un máster impartido en la FIB (MIRI, MEI y MAI).

## **Presentación**

ForumTIC es la feria de trabajo organizada por la Facultad de Informática de Barcelona y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería en Telecomunicaciones de Barcelona. Al ForumTIC acuden las más prestigiosas empresas e instituciones nacionales e internacionales a la búsqueda del talento que ofrecen los y las alumnos de la Universitat Politècnica de Catalunya-BarcelonaTech. El ForumTIC se realiza en el Campus Nord de la UPC.

ForumTIC ha decidido, conjuntamente con la FIB, la creación de las presentes becas.

## **Convocatoria**

ForumTIC convoca **5 becas** de estudio de ayuda a la matrícula del primer o segundo curso de un máster impartido en la FIB (MIRI, MEI y MAI).

## **Dotación económica**

La dotación económica de cada beca incluye la matrícula de un máster de la FIB durante 1 curso académico.

## **Requisitos para los solicitantes de la beca del primer curso del máster**

1. Obtener o estar en disposición de obtener la titulación del GEI en el momento de la solicitud.
2. Haber solicitado la admisión en un máster de la FIB (fecha límite: 10 de julio).
3. Ser estudiante a tiempo completo en el máster en el curso 2017-18

## **Requisitos para los solicitantes de la beca del segundo curso del máster**

1. Haber superado el primer año del master (MIRI,MEI o MAI) durante el curso 2016-2017
2. Ser estudiante a tiempo completo en el master en el curso 2017-18

## **Solicitudes**

Deberán enviar, según se especifica, la siguiente documentación:

1. Fotocopia del DNI/NIE
2. Currículum Vitae.
3. Carta de presentación indicando: Máster y curso para el que se solicita la beca, presentación del candidato, descripción de situaciones (personales, sociales, económicas, laborales, etc) que puedan ser relevantes de cara a la solicitud. Se pueden también presentar (opcionalmente) documentación que acredite la situación especial. Finalmente debe indicarse si se ha solicitado alguna otra beca para la realización del máster en la FIB.

**La fecha límite para la presentación de la solicitud es el 14 de julio de 2017.** Los interesados deben enviar a [fib.vd.iirr@fib.upc.edu](mailto:fib.vd.iirr@fib.upc.edu) la solicitud con la documentación requerida, indicando en el asunto del mensaje la referencia "Ref: FIB scholarships ForumTIC".

### **Proceso de selección**

Para escoger los beneficiarios se designará una Comisión mixta de selección, que estará formada por miembros de ForumTIC y del equipo directivo de la FIB. La comisión valorará, entre otros aspectos: el expediente académico, el currículum vitae de los aspirantes así como la situación personal, social y económica del candidato. Se dará preferencia a los graduados de la Facultad de Informática de Barcelona (FIB, UPC). También existe la posibilidad de realizar entrevistas si la Comisión lo considera oportuno.

### **Resolución**

A finales de julio de 2017 se hará pública la lista de los beneficiarios así como los reservas, si procede. En caso de que se produzca una renuncia la beca se ofrecerá al primero de los candidatos en reserva. Estas becas pueden ser declaradas desiertas, por todas o alguna de las becas, si la Comisión mixta de selección así lo decidiera.

### **Concesión**

La concesión de la beca se realizará **reembolsando** la matrícula del master una vez el estudiante la haya pagado. Este proceso se realizará dos veces por curso, una para la matrícula del cuatrimestre de otoño y otra para el de invierno.

En caso de bajo rendimiento académico la comisión podrá denegar la beca para el cuatrimestre de primavera.

En caso de que los beneficiarios incumplieran las bases quedarían obligados a la devolución del importe de la beca hasta el momento devengada.

### **Incompatibilidades**

Esta beca es incompatible con cualquier otra beca concedida para cursar un máster en la FIB.

### **Observaciones**

La presentación de una solicitud a esta beca supone por parte del candidato/a la aceptación expresa tanto de las bases como de los criterios y decisiones de la Comisión de selección.